

Asia
Pacific
Bangkok
Beijing
Hanoi
Ho Chi Minh City
Hong Kong
Jakarta
Kuala Lumpur
Manila
Melbourne
Shanghai
Singapore
Sydney
Taipei
Tokyo

Europe & Middle East
Atmaty
Amsterdam
Antwerp
Bahrain
Baku
Barcelona
Berlin
Bologna
Brussels
Budapest
Cairo
Dusseldorf
Frankfurt / Main
Geneva
Kyiv
London
Madrid
Milan
Moscow
Munich
Paris
Prague
Riyadh
Rome
St. Petersburg
Stockholm
Vienna
Warsaw
Zurich

North & South America
Bogota
Brasilia
Buenos Aires
Caracas
Chicago
Chihuahua
Dallas
Guadalajara
Houston
Juarez
Mexico City
Miami
Monterrey
New York
Palo Alto
Porto Alegre
Rio de Janeiro
San Diego
San Francisco
Santiago
Sao Paulo
Tijuana
Toronto
Valencia
Washington, DC

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al R. Ayuntamiento del Municipio de
Guadalupe, Nuevo León

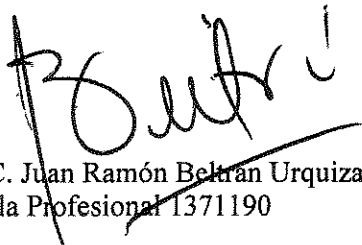
Hemos examinado el estado de actividades del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. Dicho estado es responsabilidad de la Secretaría de Finanzas y Tesorería de Municipio. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el estado de actividades no contiene errores importantes, la auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del estado de actividades; asimismo, incluye la evaluación de las reglas de contabilidad utilizadas y de presentación del estado de actividades tomado en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 2 al estado de actividades, es política del Municipio preparar sus estados financieros sobre la base de reconocer los ingresos y egresos cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Así mismo, dichos ingresos y egresos se registran sobre la base de valor histórico original y por lo tanto, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, el estado de actividades que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos de conformidad con las Normas de Información Financiera.

En nuestra opinión, el estado de actividades antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.

La información complementaria que aparece en el mencionado estado de actividades en la columna de presupuesto, no forma parte de nuestro examen, y se presenta sólo para fines comparativos.


C.P.C. Juan Ramón Beltrán Urquiza
Cédula Profesional 1371190

23 de enero de 2009

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(MILES DE PESOS)

	Real	Presupuestado (No Auditado)
<u>INGRESOS (Nota 4)</u>		
Impuestos	\$ 201,711	\$ 174,189
Derechos	49,770	40,569
Productos	43,889	33,080
Aprovechamientos	91,452	47,668
Participaciones – nota 8	487,847	460,541
Total de Ingresos Propios	<u>874,669</u>	<u>756,047</u>
Fondos federales	322,760	296,584
Otros ingresos	213,969	70,177
Financiamiento	86,350	106,561
Total de Ingresos	<u>1,497,748</u>	<u>1,229,369</u>
Existencias al iniciar el periodo:		
Caja, bancos e inversiones	37,833	
Fideicomisos	1	
Cuentas por cobrar (pagar), neto	<u>(37,804)</u>	
	30	
Total de ingresos más existencia inicial	<u>\$ 1,497,778</u>	
<u>EGRESOS (Nota 5)</u>		
Servicios públicos generales	\$ 301,536	\$ 304,680
Recreación, cultura y deportes	47,283	46,243
Fomento económico	32,636	33,185
Desarrollo urbano	13,926	14,243
Seguridad pública – nota 8	291,979	290,604
Desarrollo social y salud	109,731	112,598
Previsión social	204,353	206,251
Administración	97,588	99,355
Total de egresos de operación	<u>1,099,032</u>	<u>1,107,159</u>
Inversiones y obra pública	278,741	351,204
Inversiones y gasto del Ramo 33 y Subsemun	77,823	103,330
Servicio de deuda pública	31,844	44,196
Otros egresos	1,501	717
Total de egresos	<u>1,488,941</u>	<u>1,606,606</u>
Existencias al finalizar el periodo (Nota 6):		
Caja, bancos e inversiones	94,011	
Fideicomisos	1	
Cuentas por cobrar (pagar) neto	<u>(85,175)</u>	
	8,837	
Total de egresos más existencia final	<u>\$ 1,497,778</u>	

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.

Lic. María Cristina Díaz Salazar
C. Presidenta Municipal

C.P. Jesús Páez Elizondo
C. Secretario de Finanzas
y Tesorero Municipal

C.P. Fernando Garza Rodríguez
Síndico Primero

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON
NOTAS SOBRE EL ESTADO DE ACTIVIDADES
POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(EN MILES DE PESOS)

NOTA 1.- ENTORNO LEGAL

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León (el Municipio) elabora su información financiera apegándose a las siguientes Leyes de Estado de Nuevo León:

- Orgánica de la Administración Pública Municipal
- De Hacienda para los Municipios
- De Ingresos de los Municipios
- De la Contaduría Mayor de Hacienda

Cabe mencionar que los ordenamientos legales anteriores, hacen referencia al Estado de Ingresos y Egresos, sin embargo las Normas de Información Financiera vigentes NIF A5 "ELEMENTOS BÁSICOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS", establece que las entidades con fines no lucrativos denominarán al referido estado como Estado de Actividades.

NOTA 2.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Municipio, prepara su información financiera sobre la base de efectivo cobrado o pagado, consecuentemente los ingresos y egresos se reconocen contablemente cuando se cobran o pagan y no se cuando se devengan, de acuerdo a las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de Entidades gubernamentales, así mismo, dichas actividades se registran sobre la base del valor histórico original y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

NOTA 3.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2008 asciende a \$1,229,369 y fue autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 31 de diciembre de 2007.

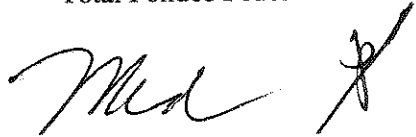
El 26 de diciembre de 2007 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el presupuesto de egresos para el ejercicio 2008 con un importe de \$1,052,356 que es el autorizado por el Republicano Ayuntamiento del Municipio.

El 12 de marzo de 2008, el Republicano Ayuntamiento Municipal aprobó la ampliación del presupuesto de egresos que asciende a \$1,606,606, la cual fue publicada en el Periódico Oficial de Estado de Nuevo León el 7 de abril de 2008.

NOTA 4.- INGRESOS

Los ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, se integra como sigue:

	Real	Presupuestado (No Auditado)
Impuestos		
Predial	\$ 128,031	\$ 111,430
Adquisición de inmuebles	72,150	60,966
Diversión y espectáculos públicos	1,509	1,741
Rifas y sorteos	21	52
Total Impuestos	<u>\$ 201,711</u>	<u>\$ 174,189</u>
Derechos		
Construcciones y urbanizaciones	\$ 21,729	\$ 18,662
Planta de transferencia	919	1,217
Cooperación de obras	4,193	2,434
Inscripciones y refrendos	7,124	6,085
Diversos	15,805	12,171
Total de Derechos	<u>\$ 49,770</u>	<u>\$ 40,569</u>
Productos		
Arrendamiento y explotación de bienes	\$ 10,959	\$ 9,924
Enajenación de bienes	4,440	1,654
Desarrollo Integral de la Familia	1,843	1,323
Cruz Verde	5,620	4,962
Productos financieros	3,283	6,285
Diversos	17,744	8,932
Total de Productos	<u>\$ 43,889</u>	<u>\$ 33,080</u>
Aprovechamientos		
Multas	\$ 79,706	\$ 40,517
Donativos	1,910	1,430
Recargos y gastos de ejecución	9,108	5,244
Daños a bienes municipales	728	477
Total Aprovechamientos	<u>\$ 91,452</u>	<u>\$ 47,668</u>
Participaciones		
Fondo General de Coordinación Fiscal	\$ 352,500	\$ 364,092
Tenencia o uso de vehículos	49,913	41,696
Control vehicular	4,366	2,858
Fomento Municipal	33,100	23,344
Impuestos sobre automóviles nuevos	13,375	19,840
Impuesto especial sobre producción y servicios	10,031	8,711
Fondo de fiscalización Ramo 28	16,886	
Recaudación gasolina y diesel	7,676	
Total Participaciones	<u>\$ 487,847</u>	<u>\$ 460,541</u>
Fondos Federales		
Fortalecimiento Municipal 2008 – nota 8	\$ 266,147	\$ 265,201
Infraestructura social 2008 – nota 8	32,061	31,383
Fondos de ejercicios anteriores	977	
Subsidio para seguridad municipal	23,575	
Total Fondos Federales	<u>\$ 322,760</u>	<u>\$ 296,584</u>




	Real	Presupuestado (No Auditado)
Otros ingresos		
Otros ingresos	\$ 169,786	\$ 57,200
Fondos descentralizados	44,183	12,977
Total otros ingresos	<u>\$ 213,969</u>	<u>\$ 70,177</u>
Financiamiento recibido	\$ 86,350	106,561
Total financiamiento recibido	<u>\$ 86,350</u>	<u>\$ 106,561</u>
Ingresos totales al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 1,497,748</u>	<u>\$ 1,229,369</u>

NOTA 5.- EGRESOS

Los egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, se integra como sigue:

	Real	Presupuestado (No Auditado)
Servicios Públicos Generales		
Limpia	\$ 99,709	\$ 103,233
Alumbrado público	85,455	85,521
Ornato y forestación	23,470	23,202
Mantenimiento de vías públicas	92,902	92,724
Total de Servicios Públicos Generales	<u>\$ 301,536</u>	<u>\$ 304,680</u>
Recreación, Cultura y Deportes		
Educación, cultura y deportes	\$ 28,628	\$ 28,660
Recreación	18,655	17,583
Total Recreación, Cultura y Deportes	<u>\$ 47,283</u>	<u>\$ 46,243</u>
Fomento Económico		
Desarrollo económico	\$ 11,998	\$ 12,284
Otros servicios	20,638	20,901
Total Fomento Económico	<u>\$ 32,636</u>	<u>\$ 33,185</u>
Desarrollo Urbano		
Desarrollo urbano	\$ 10,159	\$ 10,427
Vialidad	3,767	3,816
Total Desarrollo Urbano	<u>\$ 13,926</u>	<u>\$ 14,243</u>
Seguridad Pública		
Seguridad pública y tránsito -- nota 8	\$ 269,984	\$ 267,443
Orden público	21,995	23,161
Total Seguridad Pública	<u>\$ 291,979</u>	<u>\$ 290,604</u>
Desarrollo Social y Salud		
Salud y asistencia social	\$ 24,458	\$ 24,563
Desarrollo Integral de la Familia	44,759	45,968
Atención al ciudadano	40,514	42,067
Total Desarrollo Social y Salud	<u>\$ 109,731</u>	<u>\$ 112,598</u>






	Real	Presupuestado (No Auditado)
Previsión Social		
Prestaciones y gastos sindicales	\$ 78,238	\$ 79,875
Clínica médica	<u>126,115</u>	<u>126,376</u>
Total Previsión Social	<u>\$ 204,353</u>	<u>\$ 206,251</u>
Administración		
Administración pública	\$ 33,065	\$ 34,040
Administración hacendaria	36,504	37,013
Administración municipal	16,479	16,656
Contraloría	<u>11,540</u>	<u>11,646</u>
Total de Administración	<u>\$ 97,588</u>	<u>\$ 99,355</u>
Inversiones y Obra Pública		
Obra pública	\$ 260,603	\$ 333,007
Activo fijo	<u>18,138</u>	<u>18,197</u>
Total Inversiones y Obra Pública	<u>\$ 278,741</u>	<u>\$ 351,204</u>
Inversiones y Gastos Ramo 33 y Subsemun – nota 8		
Infraestructura social 2008 y 2007	\$ 39,313	\$ 44,122
Fondos de años anteriores	17,539	20,304
Subsemun	<u>30,971</u>	<u>38,904</u>
Total Inversiones y Gastos Ramo 33 y Subsemun	<u>\$ 87,823</u>	<u>\$ 103,330</u>
Servicio de Deuda Pública – nota 8		
Obligaciones financieras	\$ 9,574	\$ 21,816
Gastos financieros	<u>22,270</u>	<u>22,380</u>
Total Servicio de Deuda Pública	<u>\$ 31,844</u>	<u>\$ 44,196</u>
Otros Egresos		
Otros	\$ 1,501	\$ 717
Total de Otros Egresos	<u>\$ 1,501</u>	<u>\$ 717</u>
Egresos totales al 31 de diciembre 2008	<u>\$ 1,488,941</u>	<u>\$ 1,606,606</u>

NOTA 6.- EXISTENCIAS AL FINALIZAR EL PERIODO

Las existencias al finalizar el periodo se integran como sigue:

Fondos fijos, bancos e inversiones temporales	\$ 94,011
Fideicomisos	1
Deudores diversos	8,940
Documentos por cobrar	3,210
Gastos por comprobar	738
Cuentas por cobrar	252
Acreeedores diversos	<u>(98,315)</u>
	<u>(85,175)</u>
Total	<u>\$ 8,837</u>


NOTA 7.- PARTICIPACIONES

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León, recibe participaciones de la Federación a través del Estado, conforme a los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de acuerdo con la distribución indicada en el Artículo 3° de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, para el año 2008, sobre el Fondo General de Participaciones, del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y el fondo asignable por el impuesto especial sobre producción y servicios a las bebidas alcohólicas, cerveza y tabacos, además de las participaciones por concepto de Control Vehicular.

NOTA 8.- FONDO DE APORTACION FEDERAL (RAMO 33)

En cumplimiento con la Ley de Coordinación Fiscal, el Municipio recibe recursos de la Federación a través del Gobierno del Estado para constituir los Fondos de Fortalecimiento Municipal y de Infraestructura Social, dichos fondos deben de controlarse específicamente, identificado claramente su destino y no podrán gravarse ni afectarse en garantía.

El ejercicio del presupuesto con fondos provenientes del Ramo 33 está programado aplicar los recursos de los "Fondo de Aportaciones de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" y "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008" del primero de ellos, se destinó a Seguridad Pública y Tránsito y pago de Servicio de Deuda Pública, el segundo Fondo fue aprobado en acta de Cabildo el día 12 de marzo del presente año publicada en el Periódico Oficial del 19 de marzo, para ser destinados como sigue:

Saldo inicial de los Fondos al 1 de enero de 2008	\$	0
Ingresos		
De Fortalecimiento Municipal		266,147
De Infraestructura Social		32,061
Intereses Fondos de Ejercicios Anteriores		977
Suman los ingresos		<u>299,185</u>
Egresos		
Destinado a Fortalecimiento Municipal		270,151
Seguridad pública y tránsito	\$239,921	
Servicio de deuda pública	<u>30,230</u>	
Destinado a Infraestructura Social		22,050
Obra de infraestructura	<u>22,050</u>	
Suman los egresos		292,201
De Fortalecimiento Municipal		-4,004
De Infraestructura Social		10,011
Intereses generados por su inversión		977
Saldo final de los Fondos al 31 de diciembre de 2008	\$	<u>6,984</u>

NOTA 9.- FINANCIAMIENTO

Las obligaciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2008 se integran de la siguiente manera:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., reestructuración de los créditos 5038 y 5104 con esa misma institución crediticia, uno de los créditos fue originalmente autorizado para adecuaciones viales y el otro procedente de una reestructura anterior, ambos créditos han quedado reestructurados en su conjunto; para el actual crédito reestructurado se ha pactado una tasa de interés sobre saldos insolutos equivalente a TIIE más 0.90 (cero punto noventa) puntos porcentuales, dicha tasa será revisable mensualmente, el vencimiento del crédito será en el año 2033.

Importe

\$ 188,104

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., crédito autorizado hasta por la cantidad de \$87,000 para cubrir, incluido el impuesto al valor agregado, la realización de diversas obras públicas productivas que recaen en los campos de atención de la otorgante del crédito y que se encuentran contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Guadalupe, Nuevo León; dicho crédito causará una tasa de interés sobre saldos insolutos equivalente a TIIE más 0.90 (cero punto noventa) puntos porcentuales, dicha tasa será revisable mensualmente, el vencimiento del crédito será en el año 2033.

86,350

Total

\$ 274,454

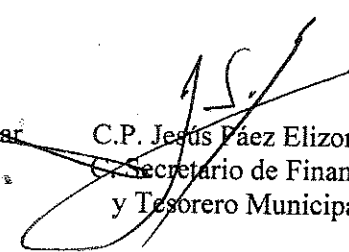
NOTA 10.- ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES

En los meses de febrero y marzo de 2007, el Municipio celebró contratos de arrendamiento de diversas unidades de equipo de transporte, por un importe total de \$100,905, el plazo de dichos contratos será de 34 meses y se pagarán mediante parcialidades mensuales, el importe pagado por concepto de rentas al 31 de diciembre de 2008 asciende a \$69,880.

NOTA 11.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

El Municipio tiene un adeudo con Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por el consumo de agua y drenaje en colonias populares, ya que funge como aval, dicho compromiso fue asumido por el Ayuntamiento durante administraciones anteriores, por el periodo de febrero de 2007 a diciembre de 2008 dicho adeudo asciende a \$22,432.


Lic. María Cristina Díaz Salazar
C. Presidenta Municipal


C.P. Jesús Páez Elizondo
C. Secretario de Finanzas
y Tesorero Municipal


C.P. Fernando Garza Rodríguez
Síndico Primero